

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(BIENES)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	10 DE AGOSTO DE 2023						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - OTIC						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO, DISTRIBUCIÓN, PERIMETRAL Y PLATAFORMA INALAMBRICA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0019 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	38						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-----					
		Documento que declaró la viabilidad	-----					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° 01238-2023-MINEDU/SPE-OTIC	Fecha de recepción	30.03.2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la Segunda versión	26.04.2023	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	12.07.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	31.07.2023	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión	09.08.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	-----	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-----	NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			-----			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-----	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-----	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización	-----	Fecha de aprobación	-----			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-----	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación	-----	Fecha de inicio de vigencia	-----			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	-----	6	CORREO ELECTRONICO	14.04.2023	-----	-----	-----
<p>1- Numeral 6.2.1. SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS MÍNIMOS DE 1G POE+ CON 4 UPLINK DE 10G. CANTIDAD DE EQUIPOS A ADQUIRIR Cuadro N° 2: Cantidad de Stacking a configurar y switches de acceso a adquirir.</p> <p>Sobre la denominación: STACKING A CONFIGURAR ENTRE SWITCHs</p> <p><b>Observación: Se requiere se sirvan verificar el resultado TOTAL de las columnas 2 y 3, toda vez que las cantidades indicadas en dichas columnas, no dan como resultado los totales indicados.</b></p> <p><b>Asimismo, sobre la denominación: SWITCHES DE ACCESO A ADQUIRIR</b></p> <p><b>Se requiere también se sirvan verificar el resultado TOTAL, toda vez que las cantidades indicada en dicha columna, no dan como resultado el total indicado.</b></p>								
<p>2- Numeral 6.2.2. SWITCH DE DISTRIBUCIÓN DE 48 PUERTOS 10G CON 6UPLINK DE 40G. De acuerdo al Cuadro N° 01, la descripción del equipo es: SWITCH DE 48 PUERTOS DE 10G CON UPLINK DE 40G.</p> <p><b>Sin embargo, la descripción en el numeral indicado es: SWITCH DE 48 PUERTOS DE 10G CON 6UPLINK DE 40G.</b></p> <p><b>Observación: Se requiere revisar y corregir, a fin de no causar confusión ante los proveedores al momento de remitir su cotización</b></p>								

3- Numeral 9. ENTREGABLES.  
Se indica lo siguiente:  
a) (...)  
b) El contratista deberá presentar los entregables en la Mesa de Partes Virtual (MPV) del MINEDU, en el siguiente enlace web: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>; siempre y cuando cada documento no exceda los 40Megabyte, en caso exceda dicha capacidad (...)

**Observación: Sobre lo descrito, se deberá precisar que los entregables se presentaran presencialmente a través de la Mesa de Partes del MINEDU.**

**Asimismo, corregir la fecha de ingreso de los documentos en la Plataforma Mesa Partes Virtual- MPV del MINEDU. De acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple N° 00017-2022-MINEDU/SG.**

4- Numeral 13.1. CONFORMIDAD.  
Se indica lo siguiente:

a) La conformidad de ingreso de los bienes será emitida por el Almacén del MINEDU (...).

**Observación: Sobre lo descrito, se precisa que de acuerdo al RLC Art. 168, el ALMACEN no emite conformidad, solamente recepciona los bienes. Por lo que se requiere corregir lo descrito.**

5- Numeral 18. PROTOCOLO SANITARIO.  
Sobre lo descrito:  
(...)

**Observación: Se requiere, se sirvan evaluar de acuerdo a las últimas disposiciones sanitarias**

Asimismo, sobre lo descrito en el literal:

c) El ganador de la buena pro deberá presentar como requisito para el perfeccionamiento del contrato: (...) y (iii) datos de contacto de las personas a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista, toda vez que serán obligatorios para el inicio del servicio.

**Observación: Sobre la información solicitada en el (iii), esta se encuentra incluido dentro del plan de vigilancia, por lo que se requiere se retire lo indicado.**

#### 6- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

**Adequar los Requisitos de Calificación de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los Procedimientos de Selección a Convocar en el Marco de la Ley N° 30225. Vigente a partir del 28 de octubre de 2022. Considerando las Bases Estándar de Licitación Pública para la Contratación de Suministro de Bienes.**

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	-----	-----	-----	-----	-----	CORREO ELECTRONICO	15.05.2023

**1- Se traslada a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), consultas y/ u observaciones por parte de una de las empresas invitadas en la etapa de actos preparatorios - Indagación de Mercado.**

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	-----	-----	-----	-----	-----	CORREO ELECTRONICO	31.05.2023

**1- Se traslada a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), consultas y/ u observaciones por parte de una de las empresas invitadas en la etapa de actos preparatorios - Indagación de Mercado.**

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	-----	1	MEMORANDUM N° 01588-2023-MINEDU/SG-OGA-OL	10.07.2023	-----	-----	-----

1- Numeral 18 Protocolo Sanitario.  
Sobre lo descrito:

a) El contratista deberá presentar una Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo" teniendo en consideración la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA; y, copia del documento (constancia y/o correo de envío al MINSA) en el que conste el registro del Plan ante el Ministerio de Salud de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 117-2020-PCM.

**Observación: Se requiere considerar el siguiente texto, a fin de que el contratista tenga conocimiento en qué etapa contractual deberá presentar el plan de vigilancia, así como también de acuerdo a la Directiva Administrativa vigente:**

El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato:

- Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", teniendo en consideración la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 031-2023- MINSA y posteriores modificaciones.

- Copia del documento (constancia de registro y/o correo de envío al MINSA remitido a empresa@minsa.gob.pe) en el que conste el registro del Plan ante el Ministerio de Salud.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	.....	2	MEMORANDUM N° 01787-2023-MINEDU/SG-OGA-OL	20.07.2023	.....	.....	.....

**1- Numeral 11. PLAZO DE EJECUCIÓN**  
Se precisa:  
(...)  
b) Plazo de Implementación: El contratista tendrá un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para la implementación de la solución (incluye acondicionamiento, montaje, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y pruebas de uso de los equipos), contabilizados a partir de los 15 días de firmado y/o perfeccionado el contrato, y considerando la aprobación del plan de trabajo.

**Observación: Sobre lo descrito, se deberá precisar que el Almacén MINEDU, estará a cargo de la entrega de los equipos en la dirección en la que será implementada la solución.**

**2- Numeral 13.2 – FORMA DE PAGO**  
Se precisa:  
Se realizará en una sola armada, (el importe a cancelar en esta etapa será equivalente al 100% del total), dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad por parte de la OTIC, del Ministerio de Educación.

**Observación: Sobre lo descrito "... el importe a cancelar en esta etapa será equivalente al 100% del total", se deberá precisar de la siguiente manera: "... el importe a cancelar en esta etapa será equivalente al 100% del total del contrato"**

2.9

**RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	.....	6	MEMORANDUM N° 01524-2023-MINEDU/SPE-OTIC	26.04.2023	.....	.....	.....

1- Numeral 6.2.1. SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS MÍNIMOS DE 1G POE+ CON 4 UPLINK DE 10G.  
**CANTIDAD DE EQUIPOS A ADQUIRIR**  
Cuadro N° 2: Cantidad de Stacking a configurar y switches de acceso a adquirir.

**Se corrigen las cantidades totales.**

2- Numeral 6.2.2. SWITCH DE DISTRIBUCIÓN DE 48 PUERTOS 10G CON 6UPLINK DE 40G.  
Cuadro N° 01

Se corrige la denominación del equipo: SWITCH DE 48 PUERTOS DE 10G CON UPLINK DE 40G.

3- Numeral 9. ENTREGABLES.

**Se precisa que el contratista deba presentar los entregables presencialmente a través de la Mesa de Partes del MINEDU, o a través de la Plataforma Mesa Partes Virtual-MPV del MINEDU.**

4- Numeral 13.1. CONFORMIDAD.  
Se hace la precisión que:  
a) La recepción de ingreso de los bienes será emitida por el Almacén del MINEDU (...).

5- Numeral 18. PROTOCOLO SANITARIO.  
Se retira de lo requerido lo siguiente:  
(iii) datos de contacto de las personas a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista, toda vez que serán obligatorios para el inicio del servicio.

**6- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

**Se Adecuan los Requisitos de Calificación de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los Procedimientos de Selección a Convocar en el Marco de la Ley N° 30225. Considerando las Bases Estándar de Licitación Pública para la Contratación de Suministro de Bienes.**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	.....	1	MEMORANDUM N° 02570-2023-MINEDU/SPE-OTIC	12.07.2023	.....	.....	.....

1- Numeral 18 Protocolo Sanitario.  
**Se adecua la descripción de acuerdo a lo siguiente:**

El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato:

- Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", teniendo en consideración la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 031-2023- MINSA y posteriores modificaciones.
- Copia del documento (constancia de registro y/o correo de envío al MINSA remitido a empresa@minsa.gob.pe) en el que conste el registro del Plan ante el Ministerio de Salud.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	-----	2	MEMORANDUM N° 02770-2023-MINEDU/SPE-OTIC	31.07.2023	-----	-----	-----
<p><b>1- Numeral 10.1. Lugar de Entrega</b> Se adecua el siguiente párrafo: (...) - La Coordinación de almacén estara acargo de la entrega del equipamiento a la OTIC.</p>							
<p><b>2- Numeral 13.2 – FORMA DE PAGO</b> Se adecua de la siguiente manera:  Se realizará en una sola armada, (el importe a cancelar en esta etapa será equivalente al 100% del total del contrato), dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad por parte de la OTIC, del Ministerio de Educación.</p>							
<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>							
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
	<p>1- Numeral 6.2.1. SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS MÍNIMOS DE 1G POE+ CON 4 UPLINK DE 10G. CANTIDAD DE EQUIPOS A ADQUIRIR Cuadro N° 2: Cantidad de Stacking a configurar y switches de acceso a adquirir.  Se corrigen las cantidades totales.</p>						
	<p>2- Numeral 6.2.2. SWITCH DE DISTRIBUCIÓN DE 48 PUERTOS 10G CON 6UPLINK DE 40G. Cuadro N° 01  Se corrige la denominación del equipo: SWITCH DE 48 PUERTOS DE 10G CON UPLINK DE 40G.</p>						
	<p>3- Numeral 9. ENTREGABLES. Se precisa que el contratista debiera presentar los entregables presencialmente a través de la Mesa de Partes del MINEDU, o a través de la Plataforma Mesa Partes Virtual-MPV del MINEDU.</p>						
	<p>4- Numeral 13.1. CONFORMIDAD. Se hace la precisión que:  a) La recepción de ingreso de los bienes será emitida por el Almacén del MINEDU (...).</p>						
	<p>5- Numeral 18. PROTOCOLO SANITARIO. Se retira de lo requerido lo siguiente: (iii) datos de contacto de las personas a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista, toda vez que serán obligatorios para el inicio del servicio.</p>						
	<p>6- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.  Se Adecuan los Requisitos de Calificación de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los Procedimientos de Selección a Convocar en el Marco de la Ley N° 30225. Considerando las Bases Estándar de Licitación Pública para la Contratación de Suministro de Bienes.</p>						
	<p>7- Numeral 18. Protocolo Sanitario. Se adecua la descripción de acuerdo a lo siguiente:  1 El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato:  - Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", teniendo en consideración la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA y posteriores modificaciones. - Copia del documento (constancia de registro y/o correo de envío al MINSA remitido a empresa@minsa.gob.pe) en el que conste el registro del Plan ante el Ministerio de Salud.</p>						
	<p>8- Se ha suprimido de las EETT la necesidad de las prestaciones accesorias</p>						
	<p>- Numeral 11. Plazo de ejecución Se ha reducido el plazo de prestación (entrega de equipos, implementación y capacitación) a un total de sesenta (60) días calendario</p>						
	<p>9- Numeral 10.1. Lugar de Entrega Se adecua el siguiente párrafo: (...) - La Coordinación de almacén estara acargo de la entrega del equipamiento a la OTIC.</p>						
	<p>10- Numeral 13.2 – FORMA DE PAGO Se adecua de la siguiente manera: Se realizará en una sola armada, (el importe a cancelar en esta etapa será equivalente al 100% del total del contrato), dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad por parte de la OTIC, del Ministerio de Educación.</p>						
	<p>11- Requisitos de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad  (...) Se considera bienes similares a los siguientes: (...) <b>Decía</b> Venta y/o implementación de equipos networking  <b>Dice</b> Venta e implementación de equipos networking</p>						

3.	<b>INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL</b>							
3.1	<b>SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS</b>							
3.1.1	<b>ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS</b>							
	<b>DEL PROVEEDOR</b>							
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
	-----	-----						
	<b>DE LA ENTIDAD</b>							
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
	-----	-----						
3.1.2	<b>VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles	-----	Dólares	-----	Otro:	-----
		MONTO	-----					
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
	-----							
4.	<b>INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO</b>							
4.1	<b>FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	05.05.2023		<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	10.08.2023			
4.2	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	-----			
	<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>							
4.3	<b>PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	-----			
	<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>							
4.4	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI	-----	NO	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>							
4.5	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	-----	NO	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>							
4.6	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	-----	NO	X			
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>							
5.								
	<b>ALEX DONALD TORRES ALVAREZ</b> Coordinador de Programación y Costos				<b>AARÓN FERNANDO BELTRÁN PERONA</b> Jefe de la Oficina de Logística			